



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 213 -2019-GM-A/MPMN

Moquegua, 11 de octubre 2019

VISTOS:

El Informe N°540-2019-SPBS/GA/GM/MPMN, del 10-10-2019, requiriendo que se modifique la Resolución de Gerencia Municipal N°10-2019-GM-A/MPMN, del 12-02-2019, que aprueba constituir la Comisión Técnica de Trabajo para el Saneamiento Contable de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto en lo que corresponde al ejercicio fiscal 2018, señalándose los cambios de personal que han ocurrido, y se formalice tal modificación, para que continúe el desempeño de la referida Comisión; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución, determina que "Las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia"; lo que concuerda con lo expresado en el Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo I y Artículo II. Las atribuciones de Alcaldía están señaladas en el artículo 20°, numeral 6), en concordancia con el artículo 43° de la Ley ya citada, para aprobar y resolver los asuntos de carácter administrativo y conforme el artículo 85° del TUO de la Ley N° 27444, se habilita desconcentrar competencia en los órganos jerárquicamente dependientes de Alcaldía;

Que, la Gerencia de Administración, con el Informe de la referencia, informa que es necesaria la modificación de la Resolución de Gerencia Municipal N°10-2019-GM-A/MPMN, puesto que, ha variado la designación de dos de sus miembros, tal modificación se produce solo en lo que respecta a dichos miembros integrantes de la Comisión, en este caso al Gerente de Administración CPC Edgar Martin Herrera Coayla designado con la Resolución de Alcaldía N° 00310-2019-A/MPMN y al Sub Gerente de Contabilidad CPC Roberto Rosendo Aguilar Chambi designado con la Resolución de Alcaldía N° 00312-2019-A/MPMN.

Que, por Resolución de Alcaldía N° 00155-2019-A/MPMN, del 25-03-2019, se resuelve desconcentrar las facultades administrativas de Alcaldía a la Gerencia Municipal, y en el artículo 1 numeral 20 se delega, la facultad de Designar Comisiones, y, en aplicación supletoria al caso de lo dispuesto en el Artículo 212, del TUO de la ley 27444, la modificación mencionada debe realizarse adoptándose las formas y modalidades de comunicación o publicación que se tuvo para el acto original.

Por lo que, de conformidad, con las atribuciones conferidas a Alcaldía, por la ley N° 27972, y las facultades delegadas, según Resolución de Alcaldía N°00155-2019-A/MPMN.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR, la Resolución de Gerencia Municipal N°10-2019-GM-A/MPMN, del 12-02-2019, que designa a la Comisión Técnica de Trabajo para el Saneamiento Contable de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto en lo que corresponde al ejercicio fiscal 2018, solo en cuanto sus miembros integrantes, QUEDANDO CONSTITUIDA, AHORA, LA COMISION MENCIONADA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI
CPC. ROBERTO ROSENDO AGUILAR CHAMBI, Sub Gerente de Contabilidad.	PRESIDENTE	04400673
CPC EDGAR MARTIN HERRERA COAYLA Gerente de Administración.	MIEMBRO	04415542
CPC. OSCAR JAIME TUDELA PIZA Sub Gerente de Tesorería.	MIEMBRO	04406850
ABOG. GLORIA IVONY MAYNAS ESPIRITU Sub Gerente de Logística	MIEMBRO	46592029
SR.VICTOR ALFREDO JUAREZ VALDIVIA Jefe de la Oficina de Control Patrimonial	MIEMBRO	04402897

Quedando subsistente, en todos sus demás términos, la Resolución que se modifica.

ARTICULO SEGUNDO.-NOTIFICAR a cada uno de los miembros de la Comisión, y a las Unidades Orgánicas vinculadas al presente acto, exhortándose el cumplimiento de los fines de la Comisión, y, encargándose a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente en el portal web de la entidad.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
MOQUEGUA
.....
LIC. ADM. MARIO MARTIN GARCILAZO DE LA FLOR
GERENTE MUNICIPAL

GM/MPMN
GAJ
GA
GPP
SQL
SGT
OTIE
Miembros (5)